PPC

Por un San Juan
SEGURO, ORDENADO Y CON FUTURO



PLAN DE GOBIERNO

2027 - 2030

Dr. OSWALDO TAYPE

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

JUNTOS *Construimos*
EL SAN JUAN QUE TODOS MERECEMOS

- SEGURIDAD Y ORDEN
- INCLUSIÓN SOCIAL
- TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD
- IDENTIDAD CULTURAL
- DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE



GESTIÓN CON RESULTADOS, **COMPROMISO CON LA GENTE**

SAN JUAN DE MIRAFLORES **MERECE RESPETO**

INDICE

I. IDEARIO Y PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN 2

1.1. IDEARIO 2

1.2. PRINCIPIOS 4

II. ANALISIS GENERAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 8

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 10

IV. DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO Y ARTICULACION CON INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO NACIONAL 10

V. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 13

4.1. DIMENSIÓN 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA VECINAL 13

4.2. DIMENSIÓN 2: TITULACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DESARROLLO URBANO 16

4.3. DIMENSIÓN: LIMPIEZA PÚBLICA, ORDENAMIENTO E INFORMALIDAD 20

4.4. DIMENSIÓN: JUVENTUD, DEPORTE, EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO .. 24

4.5. DIMENSIÓN: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO SOCIAL 28

4.6. DIMENSIÓN: TRANSPARENCIA, VALORES Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 33

4.7. DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO COMUNITARIO 37

4.8. DIMENSIÓN: TRANSPORTE PÚBLICO, TRÁFICO Y TRANSITABILIDAD 41

I. IDEARIO Y PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN

El Partido Popular Cristiano – PPC, se define como un Partido Social Cristiano, fundado en los valores del humanismo cristiano y en el compromiso por el fortalecimiento de la democracia. Es un partido humanista, que coloca en el centro de toda actuación pública o privada a la persona humana. Mantiene relaciones con otros Partidos y es miembro de instituciones internacionales que se identifican con nuestro pensamiento.

Se ratifica la plena vigencia y se reconoce como propio, el ideario del Partido, que fue redactado en 1966 por los Fundadores del PPC, presentado para la inscripción obtenida el 14 de julio de 1967 y ratificado en la Primera Convención Nacional realizada en Huampaní en octubre de 1967.

1.1. IDEARIO

El Partido Popular Cristiano hunde sus raíces en una doctrina humanista, la social-cristiana, que ha inspirado fecundas realidades sociales; y se pone en marcha con decisión inquebrantable hacia una meta de Bien Común para la Patria. Funda su acción en la ética cristiana, sin ser por ello una organización confesional. El Partido popular Cristiano, en consecuencia, no nace solamente por motivaciones políticas inmediatas, ni aspira únicamente a una acción de corto alcance; al confrontar al país con esa doctrina, conoce que debe desencadenarse en él un acelerado proceso de cambio social, no por novelería de modificaciones, sino porque es consciente de su grave deber de contribuir a instaurar, con su aporte y desde lo político, una nueva sociedad, en que las instituciones y los hombres hayan mejorado; no sólo por la Justicia o prosperidad material que puedan obtenerse sino, básicamente, por la fraternidad y el ascenso humano personal, pues el problema no se limita a corregir estructuras defectuosas y a constituir nuevas. Y porque sabe que por encima de cada elemento caduco que se supera, por encima del gesto franco que lo rechazó, lo que más vale es la nueva realidad que se supo crear. Aunque ésta sea parcial, aunque se encuentre todavía alejada de la imagen ideal que se persigue.

Partido y Bien Común. - El Partido Popular Cristiano está integrado por hombres y mujeres de todas las ocupaciones y clases sociales, y se ha fundado para encarar y resolver los agudos problemas del país y promover su desarrollo integral según el criterio de la Doctrina Social Cristiana y apoyándose en sus principios. Con una conducción política Honesta, transformadora, concreta y eficaz, auténticamente democrática. Y es objeto del

presente ideario formular esos principios primordiales a los que sujeta su acción realizadora.

El Partido tiene como misión irrenunciable hacer del Perú una sociedad comunitaria, entendiendo por ello su proclamación del Bien Común como razón suprema del orden político. Esa afirmación del Bien Común no debe confundirse con ninguna concepción colectivista, pues su finalidad no es otra cosa que la promoción humana total y solidaria, la que no puede lograrse sin el respeto a la dignidad de la Persona Humana, la participación libre y responsable de ella en la conducción de la Comunidad. El Bien Común así considerado determina la afanosa tarea por una Democracia plena, que no limite la eficacia del régimen representativo, libre e igualitario, a la esfera de lo político, sino que lo ensanche hasta abarcar todas las funciones de la vida social. El Bien Común ha de implantarse en un doble proceso, simultáneo, de personalización, que es el desarrollo de las virtualidades del hombre como ser espiritual, libre, protagonista de su destino; y de socialización, que significa el arraigo de la fraternidad por medio de soluciones y procedimientos de integración social, en un armónico pluralismo institucional que equilibre y promueva la labor concertada de las comunidades intermedias (familia, escuela, asociaciones gremiales, grupos voluntarios, municipios) y el Estado.

De las bases mencionadas se desprende el enérgico repudio que el Partido Popular Cristiano formula ante el sistema liberal-capitalista, en cuanto representa una orientación egoísta que ignora el Bien Común, y en cuanto encarna una práctica materialista, opresora oligárquica. Igualmente, el absoluto rechazo de toda concepción totalitaria y colectivista, especialmente la marxista-leninista, que desconoce el valor de la libertad humana con su determinismo económico, que desvanece toda moral en el relativismo oportunista, y que aplasta la dignidad personal con el Estado todopoderoso, el positivismo jurídico y el ejercicio dictatorial de la autoridad monopolizada por el Partido único.

De su misma doctrina surge la condena del Partido a toda discriminación racial, religiosa, económica o social que vulnera al Hombre. Consciente de su deber, el Partido expresa que pondrá todo su empeño en evitar que las tensiones, problemas e injusticias que se manifiestan aún en la sociedad peruana, al no encontrar solución democrática, alienten la subversión comunista o entronicen una dictadura. En igual forma luchará contra los frenos y lastres que impiden el desenvolvimiento de la mujer.

1.2. PRINCIPIOS

Los principios fundamentales del partido son:

a) **El Hombre** es un ser espiritual. Por ser libre tiene derechos que nadie le puede quitar: a la existencia; a un nivel de vida digno; al debido respeto a su persona; a la manifestación y defensa de sus ideas; a una objetiva información; a participar de los bienes de la cultura; a honrar a Dios según el dictamen de su conciencia; a la elección del propio estado; a fundar una familia y a procrear y educar los hijos; al trabajo y a su justa retribución; a la libre iniciativa en lo económico; a la efectiva propiedad privada de los bienes, incluso productivos; de reunión y asociación; de residencia y emigración; de tomar parte activa en la vida pública; de defensa jurídica de sus derechos. El ejercicio de esa libertad conlleva el derecho a luchar por la eliminación de las restricciones injustas; pero ella, la libertad, es sustancialmente positiva pues es fuente de determinaciones personales responsables. Y por ser responsable el Hombre debe cumplir deberes con la Sociedad; respeto de los derechos ajenos; procurar el bien de los demás, sintiendo como propias sus necesidades. Derechos y deberes que son el único fundamento de una convivencia humana auténtica. El hombre no vive aislado. Integra diversas Comunidades y Asociaciones. La principal es la Familia, que debe darle expansión y estabilidad, con el pan y el techo, la propiedad y la cultura; en un espíritu de paternidad responsable. Luego la Escuela, estatal o privada, limpia de sectarismo o mercantilismo, eficaz para las tareas que el país demanda. El gremio o asociación profesional, unificador e impulsor de los que comparten una actividad. El Municipio, expresión de la solidaridad local, emanado del pueblo y atento a su bien específico. La Región, con sus intereses propios, que urge a un descentralismo efectivo y debe encontrar la organización que la impulse. La Nación entera, en la afirmación gallarda de su personalidad mestiza y de su patrimonio moral y material. Todo ello plasmando una vida pluralista, variada y dinámica, liberadora de la opresión del Estado o de cualquier otra concentración abusiva de poder. El Hombre deja de ser marginal, es tomado en cuenta, se incorpora activamente a la vida social, sabiendo que su aporte es irremplazable.

b) **La Economía** debe estar al servicio del Hombre, de todo el Hombre y de todos los Hombres. Debe poner al lucro por debajo de la satisfacción de las necesidades, y afirmar su prosperidad en el encuentro fraterno de todos los productores, en la exaltación del trabajo, y en la comunicación y difusión de los medios de producción, hasta la

superación de la «condición proletaria». Se requiere una reforma de crédito, como instrumento de una política de producción y como elemento de promoción regional; y una defensa permanente del valor de la moneda.

c) **La Propiedad Privada** de los bienes de consumo y de los medios de producción es un derecho natural, porque es expresión y defensa de la libertad personal. Puede ser individual o cooperativa. Y en el Perú se manifiesta excelentemente en la forma comunal, que supone la integración de la parcela familiar en el bien del grupo, y necesita mejor definición legal y fomento social y económico. Pero no es un derecho absoluto: tiene siempre una función social, el Estado debe fijar sus límites, y está subordinado al fin primordial de los bienes, que es satisfacer las necesidades de todos los hombres. Queremos el advenimiento de «una Economía de propietarios». Aspecto sustancial de la misma es el proceso de Reforma Agraria, iniciado ya, que debe ser auténtico en la supresión del latifundio, en la elevación de la productividad y nivel de vida del campesino, y en las nuevas formas de organización de su esfuerzo. Los monopolios deben ser combatidos. La especulación y la usura reprimidas. El Estado debe ordenar planificadamente las iniciativas públicas y privadas; regular la libre concurrencia; asumir la ejecución o expropiar en casos justificados por la necesidad nacional; y fomentar siempre la labor productiva. Su política de impuestos tiene también un objetivo social: la justa distribución de la riqueza. La autoridad pública debe establecer legalmente el régimen de propiedad, sin atropellar el derecho natural. El Estado a quien pertenecen las fuentes naturales de riqueza, debe vigilar por su máximo aprovechamiento en beneficio común y sin mengua de su soberanía.

d) **El Trabajo**, desde el punto de vista moral, tiene la primacía entre los factores de la producción por ser el aporte humano por excelencia. La realización de su dignidad supone, en primer lugar, la reivindicación del obrero, del campesino, del artesano o del empleado, y su liberación de toda alineación, lo que traba o maltrata su ser. Es urgente su formación técnica, encaminada al pleno empleo. Se requiere su acceso a la propiedad. Es indispensable su asociación sindical libre, representativa. El país reclama la superación del antagonismo estéril entre Trabajo y Capital y la instauración de la solidaridad entre ellos; por eso las Relaciones Industriales y la Reforma de la Empresa (abierta a la incorporación del trabajador en las utilidades, en la gestión y en la propiedad de la Empresa) son caminos de solución que deben emprenderse con

generosidad y audacia. El Seguro Social debe otorgar su amparo con amplitud y sin complicaciones burocráticas.

e) **El Desarrollo** debe ser el resultado de la participación consciente de todos en la tarea y del sacrificio comunes, de la solidaridad patriótica de las clases sociales, y del impulso equilibrado a la expansión de los diversos sectores. Por eso también los beneficios que se logren deberán justamente compartirse. El crecimiento productivo ha de ser básicamente realizado por la iniciativa privada, encuadrada por la planificación nacional. Y en él toca un papel fundamental a la juventud que debe considerarlo su misión histórica. La eliminación de las grandes desigualdades económicas -fuentes de exclusiones políticas y culturales- ha de ser su primer fruto; la Salud, la Educación y la Vivienda, son metas primordiales.

f) **El Estado** es la organización jurídica de la Nación, su gobierno político. Su razón de ser es la realización del Bien Común. Para ello debe impulsar la iniciativa privada, corregirla y castigarla cuando abuse, suplirla cuando sea insuficiente o ponga en peligro su soberanía. Para que las autoridades sean efectivamente representativas debe renovarse el sistema de su designación, a fin de incorporar a todos los sectores del país en las decisiones políticas. La ley no debe desconocer la realidad y su vigencia debe ser absoluta. Los Poderes del Estado no deben interferirse. La administración pública debe reformarse para ser eficaz. Debe castigarse severamente toda forma de inmoralidad en la función pública. Los Partidos Políticos deben actuar libre y responsablemente, con democracia interna y sentido nacional.

g) **La Sociedad Internacional** aspira a una paz que sea fruto del respeto a los derechos de cada Nación y del Hombre en el interior de ellas, y de una colaboración estrecha de los pueblos, que empuje a los menos desarrollados, sin colonialismo alguno. La función social de la riqueza también es válida entre naciones. La posición del Perú debe ser abierta a los encuentros humanistas, y altiva en la defensa celosa de las esencias nacionales.

h) **La Acción Política** El Partido Popular Cristiano quiere normar su actuación política, de modo especial, con las siguientes pautas: Un tenaz empeño por la Justicia. En todas sus formas: Conmutativa, distributiva y social. Con apremio por su realización diaria. Sin la utopía de creer que se alcanza del todo al primer esfuerzo. Ganándola en progresión incesante, en combate sin descanso. Consciente de que la miseria, moral o material, es

incompatible con un orden aceptable. Nuestra aceptación del término Revolución, si designa acción en pos de cambios sociales estructurales y rápidos; si define que no puede haber compromisos con los males nacionales; si afirma que hay un gesto de ruptura en el cambio de rumbo fundamental que supone: aplicar todos los recursos disponibles, para obtener las mayores transformaciones posibles, en el plazo más corto y con el menor costo humano y económico. Nuestro desacuerdo total si con la palabra Revolución se predica violencia, se empuja a unas clases contra otras y se pretende un cambio súbito. La violencia malogra el proceso de cambio; la obra de todas las clases es imprescindible y todas son responsables en sus derechos fundamentales; el mejoramiento sólo puede ser progresivo. Una apertura al conocimiento verdadero de la realidad concreta del país que queremos renovar. Realismo; no la demagogia o el verbalismo de las ideas abstractas, de los principios generales, que no saben o no quieren encarnarse, eludiendo el auténtico deber político. La tarea es tremendamente seria y la validez de una doctrina social se juzga por su capacidad de corregir lo defectuoso y de implantar lo mejor, con fórmulas propias.

i) **El diálogo** entre las entidades políticas o sociales. Encaminado a la obra conjunta. Las grandes metas nacionales no pueden ser empeños excluyentes. Se necesita movilizar vastos sectores de opinión y trabajo. Alentar sus luchas. Orientar su marcha. Con respecto a todas las convicciones ajenas. Con cordialidad en la relación humana y civil. Rechazando la intolerancia y el absolutismo de un hombre o un Partido. Con afán de promover soluciones solidarias, y, si no son posibles, en una pugna sin rencores ni resentimientos. Sólo así podrá removerse las viejas raíces de las tareas sociales y detenerse la oposición recalcitrante de los intereses creados. Debe forjarse una nueva mentalidad, en la juventud, en los hombres y mujeres de la producción, en las amas de casa, en los maestros y profesionales, en individuos e instituciones. Debe levantarse, definitivamente, la voluntad de poner fin a los abusos que perduran. Debe sentirse, de una vez por todas, que el problema del Perú es responsabilidad de cada uno. Debe buscarse, con imaginación y técnica, las soluciones nuevas. Estamos convocados a una esperanzada labor de creación, de construcción de un nuevo país. En actitud positiva, que mira adelante. Nacionalista, pero no con optimismo ingenuo, sino crítico y prudente. Con esperanza, con seguridad en que, si hay voluntad de trabajo, rumbo definido y conductores responsables, nuestro pueblo –en el que ponemos plena confianza- sabrá responder a los retos del presente y acoger el futuro sin temor. Será

así sencillo en la larga faena y arrogante en la afirmación de sí mismo. Austero como corresponde a su ser republicano, e insaciable en la búsqueda de la perfección individual y colectiva. Y su desarrollo, de ese modo, será personal y comunitario, es decir auténtico.

II. ANALISIS GENERAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

San Juan de Miraflores es uno de los distritos más importantes y poblados de Lima Sur, caracterizado por su enorme diversidad social, cultural y económica. Su crecimiento urbano acelerado, producto de décadas de migración y expansión territorial, ha generado importantes desafíos en materia de seguridad, orden urbano, servicios básicos, transporte, empleo juvenil y gobernabilidad local.

Desde el punto de vista social, el distrito mantiene una fuerte identidad popular y migrante. Miles de familias provenientes de distintas regiones del país han construido históricamente el desarrollo de San Juan de Miraflores con esfuerzo y trabajo comunitario. Sin embargo, persisten brechas importantes de desigualdad, especialmente en sectores como Nueva Rinconada, Pampas de San Juan, Pamplona Alta y otras zonas periféricas donde aún existen limitaciones en acceso a agua, saneamiento, pistas, veredas y servicios públicos de calidad.

En el ámbito económico, San Juan de Miraflores posee una economía dinámica basada principalmente en el comercio, los pequeños emprendimientos, los mercados locales y el transporte. No obstante, gran parte de esta actividad se desarrolla en condiciones de informalidad, afectando la competitividad, el orden urbano y la generación de empleo formal. La falta de oportunidades para jóvenes y emprendedores representa uno de los principales retos del distrito.

En el aspecto político e institucional, existe una creciente desconfianza ciudadana hacia las autoridades locales debido a problemas recurrentes de corrupción, burocracia, falta de transparencia y limitada participación vecinal en la toma de decisiones públicas. La población demanda una gestión más cercana, honesta, eficiente y comprometida con las verdaderas necesidades del distrito. En estas elecciones existe una preocupación cada vez mayor del sanjuanino frente al continuismo político y la concentración del poder local, especialmente cuando ex autoridades de otros distritos pretenden ahora gobernar el distrito sin representar necesariamente la realidad ni las demandas históricas de los vecinos. Del mismo modo, existe rechazo ciudadano hacia grupos familiares y círculos

políticos que durante años han venido alternándose y controlando distintas municipalidades de Lima Sur y ahora pretenden llegar con sus allegados a gobernar al distrito, generando la percepción de utilización del poder como mecanismo de permanencia e intereses particulares. Estas prácticas debilitan la democracia local, limitan la renovación política y afectan la confianza de la población en sus instituciones. A ello se suma la reelección camuflada, donde determinados personajes que ejercieron influencia política desde la sombra, hoy pretenden mantener el continuismo presentándose nuevamente a la elección municipal. Frente a esta realidad, la ciudadanía sanjuanina exige una renovación verdadera de la política local, basada en la transparencia, la participación vecinal, la honestidad y el compromiso real con el desarrollo de San Juan de Miraflores, priorizando siempre los intereses del pueblo por encima de los intereses personales o grupos de poder.

Asimismo, la inseguridad ciudadana se ha convertido en la principal preocupación vecinal. El incremento de la delincuencia, extorsión, robos, violencia y desorden urbano afecta directamente la tranquilidad de las familias y limita el desarrollo económico y social del distrito.

A ello se suma la problemática del transporte y la transitabilidad. El caos vehicular, el desorden del transporte público, el deterioro de las vías y la falta de planificación vial generan pérdida de tiempo, inseguridad y contaminación, perjudicando diariamente a miles de vecinos.

Frente a esta realidad, las estrategias del presente Plan de Gobierno Municipal buscan responder de manera integral a las necesidades prioritarias de la población, promoviendo un modelo de gestión basado en la seguridad, el orden, la inclusión social, la transparencia, la identidad cultural y el desarrollo humano sostenible.

San Juan de Miraflores merece respeto, autonomía y una gestión verdaderamente comprometida con sus vecinos. El distrito necesita autoridades que conozcan su realidad, vivan sus problemas y trabajen con transparencia, capacidad y verdadera vocación de servicio, poniendo por delante el bienestar de la población y no intereses personales ni grupos de poder.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

"Al año 2030, San Juan de Miraflores será un distrito seguro, ordenado, moderno e inclusivo, donde las familias vivan con mayor tranquilidad, y oportunidades para desarrollarse plenamente. Seremos un distrito cerrando las brechas que existe con los servicios básicos, vías seguras y transitables, espacios públicos recuperados y una gestión municipal transparente, cercana y comprometida con el bienestar de todos los vecinos.

San Juan de Miraflores se consolidará como un referente de integración social, identidad cultural y participación ciudadana, promoviendo el talento de nuestros jóvenes, el emprendimiento, el deporte, la cultura y el desarrollo económico local. Nuestra visión es construir un distrito donde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan vivir seguros, acceder a oportunidades y sentirse orgullosos de pertenecer a una comunidad unida, solidaria y con valores".

IV. DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO Y ARTICULACION CON INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO NACIONAL

Las dimensiones establecidas en el presente Plan de Gobierno Municipal se articulan con las políticas del Acuerdo Nacional y con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, de la siguiente manera:

Dimensión del Plan de Gobierno Municipal PPC - SJM	Acuerdo Nacional	PEDN al 2050	Relación Estratégica
Dimensión 1.- Seguridad Ciudadana y Convivencia Vecinal	**Política de Estado N.° 7**: Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo.	**Objetivo Nacional 4**: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	Busca reducir la violencia, fortalecer la convivencia y garantizar el derecho a vivir seguros.
Dimensión 2.- Titulación, Servicios Básicos	**Política de Estado N.° 21**: Desarrollo en infraestructura y vivienda.	**Objetivo Nacional 1**: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las	Promueve inclusión urbana, acceso a derechos básicos y reducción de

y Desarrollo Urbano		personas, sin dejar a nadie atrás. **Objetivo Nacional 2**: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	brechas territoriales.
Dimensión 3.- Limpieza Pública, Ordenamiento e Informalidad	**Política de Estado N.° 19**: Desarrollo sostenible y gestión ambiental.	**Objetivo Nacional 2**: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Impulsa una ciudad saludable, ambientalmente sostenible y ordenada.
Dimensión 4.- Juventud, Deporte, Educación, Emprendimiento y Empleo	**Política de Estado N.° 12**: Acceso universal a educación pública gratuita y de calidad. Política N.° 14: Acceso al empleo digno y productivo.	**Objetivo Nacional 1**: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. **Objetivo Nacional 3**: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	Genera oportunidades de educación, empleo y emprendimiento para la juventud.
Dimensión 5.- Cultura, Identidad y Patrimonio Social	**Política de Estado N.° 3**: Afirmación de la identidad nacional.	**Objetivo Nacional 4**: Garantizar una sociedad justa, democrática,	Promueve identidad, integración social y desarrollo cultural

		pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	como factor de bienestar del distrito.
Dimensión 6.- Transparencia, Valores y Lucha contra la Corrupción	**Política de Estado N.° 26**: Promoción de la ética y erradicación de la corrupción.	**Objetivo Nacional 4**: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	Fortalece la confianza ciudadana y mejora la gobernabilidad local.
Dimensión 7.- Participación Vecinal y Desarrollo Comunitario	**Política de Estado N.° 4**: Institucionalización del dialogo y la concertación.	**Objetivo Nacional 4**: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	Fortalece el capital social y la corresponsabilidad entre municipio y ciudadanía.
Dimensión 8.- Transporte Público, Tráfico y Transitabilidad	**Política de Estado N.° 21**: Desarrollo de infraestructura y vivienda.	**Objetivo Nacional 3**. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	Mejora la conectividad, accesibilidad y calidad de vida urbana.

V. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

4.1. DIMENSIÓN 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA VECINAL

a) Problema público identificado

San Juan de Miraflores enfrenta actualmente una de las mayores crisis de inseguridad ciudadana de los últimos años. El incremento de delitos como robos, asaltos, extorsiones, sicariato, microcomercialización de drogas y violencia urbana viene afectando gravemente la tranquilidad y calidad de vida de las familias sanjuaninas.

La inseguridad se ha convertido en la principal preocupación de la población peruana, el INEI reportó que más del 85% de la población urbana del Perú considera que podría ser víctima de un hecho delictivo en los próximos 12 meses. Esta misma percepción también se refleja en el distrito impactando esta condición directamente en comerciantes, transportistas, emprendedores, estudiantes, trabajadores y vecinos de distintas zonas del distrito, especialmente en sectores con mayor vulnerabilidad social y limitada presencia del Estado.

De acuerdo con información del Observatorio del Ministerio del Interior y reportes periodísticos nacionales, Lima Metropolitana registró un crecimiento sostenido de denuncias por delitos durante el año 2024. En el caso de las extorsiones, San Juan de Miraflores figura entre los distritos con mayor número de denuncias en Lima, alcanzando alrededor de 166 denuncias registradas durante el 2024, según estadísticas policiales.

Asimismo, el incremento de hechos violentos vinculados al crimen organizado y al sicariato viene generando una creciente sensación de miedo e incertidumbre entre los vecinos. A nivel nacional, el Perú cerró el año 2024 con más de 2,000 homicidios registrados, siendo Lima Metropolitana una de las zonas más afectadas por la expansión de bandas criminales y economías ilegales.

La problemática también se refleja en la percepción ciudadana. Según estudios de victimización realizados en Lima Metropolitana, aproximadamente el 33% de limeños manifestó haber sido víctima de robo en la vía pública durante los últimos doce meses. Esta situación evidencia el deterioro progresivo de la seguridad urbana y la pérdida de confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de combatir el delito.

A ello se suma la limitada capacidad operativa del serenazgo, la insuficiente articulación con la Policía Nacional, el déficit de videovigilancia, el abandono de espacios públicos y la falta de programas preventivos dirigidos a jóvenes en situación de riesgo.

Frente a esta realidad, resulta urgente fortalecer un sistema integral de seguridad ciudadana basado en la prevención, la recuperación de espacios públicos, el uso de tecnología, el patrullaje integrado y la participación activa de las organizaciones vecinales, con el objetivo de recuperar la tranquilidad y garantizar el derecho de todos los vecinos a vivir en un distrito seguro.

b) Estrategia

Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana mediante prevención, patrullaje integrado, recuperación de espacios públicos y participación vecinal organizada.

c) Actividades prioritarias

- ***Implementar el programa "SJM Seguro 24/7" mediante un sistema moderno de video/vigilancia inteligente.***

 Se implementará una red distrital de cámaras de videovigilancia de alta resolución con monitoreo permanente desde una Central de Control y Operaciones Municipal, priorizando zonas críticas, avenidas principales, mercados, paraderos, colegios y espacios públicos de alta incidencia delictiva.

 El sistema incorporará tecnología de reconocimiento de placas, monitoreo en tiempo real y articulación con la Policía Nacional del Perú para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y hechos delictivos.

- ***Fortalecer el servicio de Serenazgo municipal.***

 Se modernizará y fortalecerá el servicio de serenazgo municipal mediante la adquisición de unidades motorizadas, camionetas, bicicletas y equipos de comunicación, permitiendo una intervención rápida y sectorizada en todo el distrito. Asimismo, se implementará capacitación permanente al personal de serenazgo en intervención preventiva, atención ciudadana, primeros auxilios y coordinación operativa con la Policía Nacional.

- ***Ejecutar el programa "Patrullaje Integrado por Sectores.***

Se desarrollará un sistema permanente de patrullaje integrado entre serenazgo municipal, Policía Nacional y juntas vecinales organizadas, fortaleciendo la presencia del Estado en las calles y promoviendo la vigilancia comunitaria. El distrito será dividido por cuadrantes y zonas estratégicas para garantizar una cobertura eficiente y una respuesta más rápida ante situaciones de riesgo o emergencia.

- ***Implementar el programa "Recuperemos Nuestros Espacios.***

 Se recuperarán parques, losas deportivas, bermas, plazas y espacios públicos abandonados o inseguros mediante trabajos de iluminación, limpieza, mantenimiento, áreas verdes y actividades recreativas, culturales y deportivas. La recuperación de espacios públicos buscará reducir focos de delincuencia y fortalecer la convivencia vecinal y familiar.

- ***Ejecutar el programa "Iluminando San Juan.***

 Se impulsará el mejoramiento integral del alumbrado público en avenidas, calles, parques y zonas identificadas con alta incidencia delictiva, priorizando sectores vulnerables y zonas altas del distrito. Se coordinará con las entidades competentes la instalación y mantenimiento de luminarias LED modernas y eficientes que permitan mejorar la seguridad y transitabilidad nocturna.

- ***Implementar el programa preventivo "Jóvenes con Futuro.***

 Se desarrollarán programas integrales dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad o riesgo social, promoviendo el deporte, la cultura, el liderazgo, la capacitación técnica y el emprendimiento juvenil como herramientas de prevención frente a la delincuencia, drogadicción y violencia. Asimismo, se fortalecerán escuelas deportivas, talleres culturales y espacios de orientación psicológica y familiar.

- ***Crear el sistema "Alerta Vecinal San Juan.***

 Se implementará una Central de Respuesta Rápida con atención permanente de emergencias, articulada con serenazgo, Policía Nacional, bomberos y centros de salud. El sistema incluirá botones de pánico vecinal, alarmas comunitarias, aplicativos móviles y canales de atención inmediata para que los vecinos puedan reportar situaciones de riesgo de manera rápida y segura.

- ***Fortalecer las Juntas Vecinales y Redes Comunitarias de Seguridad.***

 Se promoverá la organización y capacitación de juntas vecinales en todos los sectores del distrito, fortaleciendo la participación ciudadana en la prevención del delito y la vigilancia comunitaria. Las organizaciones vecinales contarán con asistencia técnica, capacitación en seguridad ciudadana y mecanismos de comunicación directa con la municipalidad y la Policía Nacional.

d) Indicadores

- Número de cámaras de videovigilancia instaladas.
- Incremento del patrullaje preventivo por sectores.
- Reducción porcentual de delitos reportados.
- Cantidad de espacios públicos recuperados.
- Número de juntas vecinales organizadas y capacitadas.
- Nivel de percepción de seguridad ciudadana.

4.2. DIMENSIÓN 2: TITULACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DESARROLLO URBANO

a) Problema público identificado

San Juan de Miraflores enfrenta importantes desafíos en materia de desarrollo urbano. A pesar de su crecimiento poblacional, que supera los 430 mil habitantes, persisten brechas vinculadas a la formalización de predios, el acceso pleno a servicios básicos, la infraestructura vial y el ordenamiento territorial. Los sectores ubicados en zonas de expansión urbana continúan demandando procesos de titulación, mejoramiento de barrios, acceso a agua y saneamiento, así como mayores inversiones en espacios públicos y equipamiento urbano.

En este contexto, el distrito presenta importantes brechas urbanas y sociales relacionadas con el acceso a servicios básicos, la formalización de la propiedad y la planificación territorial, especialmente en sectores de expansión urbana como Nueva Rinconada, Pamplona Alta y diversas zonas altas del distrito.

Miles de familias viven desde hace décadas en condiciones de informalidad urbana, sin contar con títulos de propiedad formalizados, lo que limita su acceso a servicios públicos, programas de vivienda, créditos financieros y seguridad jurídica sobre sus predios. Esta situación afecta directamente la calidad de vida de los vecinos y

restringe las oportunidades de desarrollo económico y social de numerosas familias sanjuaninas.

Uno de los casos más emblemáticos es Nueva Rinconada, considerada una de las zonas urbanas más extensas y vulnerables de Lima Metropolitana. Diversos estudios y reportes técnicos han identificado que una parte importante de su población aún enfrenta limitaciones en el acceso integral a agua potable y alcantarillado, dependiendo en muchos casos de camiones cisterna o sistemas precarios de abastecimiento que encarecen el costo del agua y afectan las condiciones sanitarias de los hogares.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y diversos diagnósticos metropolitanos sobre servicios básicos, en Lima Sur persisten déficits significativos de agua potable y saneamiento, especialmente en asentamientos humanos y zonas periféricas. En sectores vulnerables de San Juan de Miraflores, numerosas familias continúan pagando precios más elevados por el acceso al agua mediante mecanismos informales, profundizando las desigualdades sociales y territoriales existentes.

Asimismo, el crecimiento urbano desordenado y la insuficiente planificación territorial han generado múltiples problemas de transitabilidad y conectividad urbana. Entre ellos destacan la ausencia de vías adecuadas, el déficit de infraestructura pública, la escasez de áreas verdes, la limitada accesibilidad para ambulancias y unidades de emergencia, así como la exposición permanente de la población a riesgos geológicos asociados a la ocupación de laderas y zonas de alta vulnerabilidad.

La falta de una política sostenida de formalización de la propiedad y desarrollo urbano integral ha ocasionado que miles de familias vivan en una situación permanente de inseguridad jurídica y vulnerabilidad social, a pesar de décadas de ocupación, organización vecinal y esfuerzos comunitarios por mejorar sus condiciones de vida.

Según estimaciones urbanas desarrolladas para Lima Metropolitana, miles de lotes ubicados en las zonas altas de San Juan de Miraflores aún permanecen pendientes de procesos de saneamiento físico-legal y de acceso pleno a infraestructura básica,

situación que limita el desarrollo integral del distrito y profundiza las brechas de desigualdad entre distintos sectores del territorio.

Frente a esta realidad, resulta indispensable promover una intervención municipal articulada con el Gobierno Central, COFOPRI, SEDAPAL, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y demás entidades competentes, con el objetivo de impulsar programas de titulación masiva, acceso universal al agua potable y alcantarillado, mejoramiento integral de barrios, ampliación de la infraestructura urbana y fortalecimiento de la planificación territorial sostenible.

Garantizar títulos de propiedad, acceso a agua potable, desagüe, infraestructura adecuada y servicios urbanos de calidad no solo constituye una necesidad básica para la población, sino también una condición indispensable para la reducción de la pobreza, la inclusión social y la construcción de una ciudad más justa, segura y digna para todos los vecinos de San Juan de Miraflores.

b) Estrategia

Impulsar un programa integral de formalización urbana y acceso universal a servicios básicos para garantizar condiciones dignas de vida.

c) Actividades prioritarias

- ***Implementar el programa "Título Seguro para tu Familia.***

 Se gestionará, en coordinación con COFOPRI y las entidades competentes, un programa masivo de formalización y titulación de predios dirigido principalmente a familias de Nueva Rinconada, Pampas de San Juan, Pamplona Alta y zonas vulnerables del distrito. La municipalidad brindará acompañamiento técnico y legal gratuito para agilizar los procesos de saneamiento físico-legal, inscripción registral y formalización de asentamientos humanos y viviendas. El objetivo será otorgar seguridad jurídica a las familias y facilitar su acceso a programas de vivienda, créditos y servicios básicos.

- ***Impulsar el programa "Agua y Dignidad para San Juan.***

 Se coordinará con Sedapal, el Ministerio de Vivienda y otras entidades públicas la ejecución de proyectos integrales de agua potable y alcantarillado en las zonas que aún carecen de estos servicios esenciales. Se priorizarán los sectores

de mayor vulnerabilidad social y sanitaria, especialmente las zonas altas y asentamientos humanos que dependen actualmente de abastecimiento informal mediante camiones cisterna. Asimismo, se impulsarán proyectos de ampliación de redes, reservorios y conexiones domiciliarias para garantizar el acceso universal al agua y saneamiento.

- ***Implementar el programa "Catastro Moderno y Ordenado.***

 Se elaborará y actualizará un catastro urbano digital e integral del distrito que permita identificar predios, servicios, vías, equipamiento urbano y zonas de riesgo. Esta herramienta permitirá mejorar la planificación territorial, optimizar la gestión municipal y facilitar procesos de formalización urbana y desarrollo de infraestructura pública. El catastro será articulado con sistemas georreferenciados y plataformas tecnológicas modernas para garantizar una gestión más eficiente y transparente.

- ***Crear las "Mesas Técnicas de Desarrollo Territorial.***

 Se implementarán espacios permanentes de coordinación entre municipalidad, dirigentes vecinales, instituciones públicas y sociedad civil para priorizar soluciones en materia de agua, saneamiento, titulación, infraestructura y desarrollo urbano. Estas mesas técnicas permitirán construir soluciones participativas y fortalecer la articulación entre autoridades y población organizada. Asimismo, se promoverá la participación activa de mujeres, jóvenes y organizaciones sociales en la toma de decisiones territoriales.

- ***Ejecutar el programa "Conectando Barrios.***

 Se priorizará la construcción y mejoramiento de pistas, veredas, escaleras, accesos peatonales y muros de contención en sectores vulnerables y de difícil acceso. Las obras buscarán mejorar la transitabilidad, reducir riesgos frente a deslizamientos y fortalecer la integración urbana de las zonas altas del distrito. Se desarrollarán proyectos con enfoque de accesibilidad universal, seguridad peatonal y conectividad territorial.

- ***Implementar el programa "Barrios Integrales y Seguros.***

Se desarrollarán planes integrales de intervención urbana en zonas vulnerables que incluyan acceso a servicios básicos, recuperación de espacios públicos, mejoramiento de vías, iluminación, áreas verdes y equipamiento comunitario. El objetivo será transformar progresivamente los sectores más olvidados del distrito en espacios seguros, ordenados y con mejores condiciones de vida para las familias. Estos planes serán ejecutados bajo criterios de sostenibilidad, inclusión social y gestión del riesgo de desastres.

- ***Promover campañas de formalización y orientación ciudadana.***

 La municipalidad desarrollará campañas informativas y de orientación legal dirigidas a las familias sobre: Procesos de titulación, Acceso a servicios básicos,

 Derechos urbanos, Formalización predial, El objetivo será reducir barreras burocráticas y acercar los servicios municipales a la población más vulnerable.

d) Indicadores

- Número de títulos de propiedad entregados.
- Familias beneficiadas con acceso a agua y desagüe.
- Número de asentamientos formalizados.
- Reducción del déficit de servicios básicos.

4.3. DIMENSIÓN: LIMPIEZA PÚBLICA, ORDENAMIENTO E INFORMALIDAD

a) Problema público identificado

San Juan de Miraflores enfrenta serios problemas relacionados con la limpieza pública, el manejo inadecuado de residuos sólidos, el desorden urbano y el crecimiento del comercio informal sin regulación, afectando directamente la salud pública, la seguridad, la transitabilidad y la calidad de vida de los vecinos.

En diversas zonas del distrito se observa acumulación permanente de basura en calles, avenidas, mercados, paraderos y espacios públicos, debido a deficiencias en la recolección de residuos sólidos, limitada fiscalización y falta de cultura ambiental. Esta situación genera contaminación, proliferación de insectos y roedores, malos olores y deterioro del entorno urbano.

Los puntos críticos de residuos sólidos son frecuentes en sectores comerciales, mercados y asentamientos humanos, especialmente en zonas de alta concentración poblacional y comercio ambulatorio. Asimismo, la limitada capacidad operativa y

logística del servicio de limpieza pública dificulta brindar una cobertura eficiente y oportuna en todo el distrito.

De acuerdo con información del Ministerio del Ambiente (MINAM), en Lima Metropolitana se generan más de 8,000 toneladas de residuos sólidos diariamente, siendo los distritos densamente poblados como San Juan de Miraflores parte importante de esta problemática urbana. A nivel nacional, se estima que aproximadamente el 40% de residuos sólidos urbanos aún no recibe un tratamiento adecuado, afectando directamente el medio ambiente y la salud pública.

Por otro lado, el crecimiento desordenado del comercio informal y la ocupación indebida de espacios públicos han generado congestión vehicular, inseguridad peatonal y deterioro del orden urbano. En avenidas, mercados y zonas comerciales del distrito se observa la expansión de actividades económicas informales sin regulación ni planificación adecuada.

La informalidad comercial representa actualmente uno de los principales desafíos económicos y urbanos del distrito. Si bien constituye una fuente de ingreso para miles de familias, la ausencia de ordenamiento y formalización genera competencia desleal, ocupación de vías públicas, acumulación de residuos y dificultades para el libre tránsito de peatones y vehículos.

Asimismo, la recuperación de espacios públicos se ha visto limitada por años de crecimiento urbano desordenado, falta de fiscalización efectiva y escasa planificación territorial.

Esta problemática impacta principalmente en:

- la salud pública,
- la seguridad ciudadana,
- la imagen urbana,
- el comercio formal,
- la movilidad,
- y la convivencia vecinal.

Frente a esta realidad, resulta necesario implementar una política integral de limpieza pública, educación ambiental, reciclaje, fiscalización y ordenamiento

territorial, que permita construir un distrito más limpio, ordenado, saludable y sostenible.

b) Estrategia

Implementar un modelo eficiente de limpieza pública y ordenamiento territorial que promueva una ciudad limpia, ordenada y sostenible.

c) Actividades prioritarias

- ***Implementar el programa "San Juan Limpio y Ordenado.***

 Se reestructurará integralmente el sistema de limpieza pública del distrito mediante la modernización de rutas de recolección, optimización de horarios y fortalecimiento de la capacidad operativa municipal. Se priorizará la atención permanente de zonas críticas, mercados, avenidas principales, paraderos y sectores de alta concentración poblacional, garantizando un servicio eficiente, oportuno y de calidad para todos los vecinos. Asimismo, se impulsará la renovación progresiva de unidades recolectoras y equipamiento de limpieza pública.

- ***Fortalecer el sistema de supervisión y fiscalización del servicio de limpieza pública.***

 La municipalidad implementará mecanismos permanentes de control y supervisión sobre las empresas prestadoras del servicio de limpieza, garantizando el cumplimiento de frecuencias, rutas, estándares de calidad y obligaciones contractuales. Se desarrollarán sistemas de monitoreo y atención de reclamos vecinales para mejorar la eficiencia y transparencia del servicio. Además, se aplicarán sanciones y medidas correctivas frente a incumplimientos que afecten la salubridad y limpieza del distrito.

- ***Implementar el programa "Recicla San Juan.***

 Se instalarán contenedores diferenciados y puntos ecológicos de reciclaje en parques, mercados, instituciones educativas y espacios públicos estratégicos del distrito. El programa promoverá la segregación de residuos sólidos, el reciclaje y la economía circular, articulando el trabajo con recicladores formalizados, organizaciones sociales y empresas privadas. Asimismo, se

impulsarán campañas de reciclaje comunitario y cuidado ambiental dirigidas a vecinos, comerciantes y estudiantes.

- ***Ejecutar el programa "Educación Ambiental para Todos.***

 Se desarrollarán campañas permanentes de educación ambiental y cultura ciudadana orientadas a promover: manejo responsable de residuos sólidos; limpieza de espacios públicos; reciclaje; cuidado de áreas verdes y protección del medio ambiente. Las campañas serán ejecutadas en colegios, mercados, asociaciones vecinales y espacios comunitarios, fortaleciendo la participación ciudadana y la conciencia ambiental.

- ***Implementar el programa "Ordenemos San Juan.***

 Se ejecutará un plan progresivo de reordenamiento del comercio ambulatorio en coordinación con asociaciones de comerciantes, vecinos y autoridades competentes. El objetivo será recuperar el orden urbano, garantizar la transitabilidad peatonal y vehicular, mejorar la seguridad y promover espacios comerciales organizados y seguros. Se priorizarán zonas comerciales críticas, mercados y avenidas con alta congestión y ocupación informal del espacio público.

- ***Desarrollar el programa "Formalízate y Crece.***

 La municipalidad promoverá la formalización progresiva de comerciantes y emprendedores informales mediante: asistencia técnica, orientación tributaria, simplificación administrativa, capacitaciones empresariales y acceso a programas de desarrollo económico local. Se buscará generar oportunidades para que miles de comerciantes puedan incorporarse a la economía formal sin afectar su derecho al trabajo.

- ***Implementar el programa "Recuperemos Nuestros Espacios Públicos.***

 Se recuperarán parques, bermas, veredas, áreas verdes y espacios públicos ocupados ilegalmente o deteriorados, devolviendo estos espacios a la comunidad para actividades recreativas, deportivas y culturales. Las intervenciones incluirán: limpieza, iluminación, arborización, y mejoramiento paisajístico. El objetivo será fortalecer la convivencia vecinal, la seguridad ciudadana y la calidad del entorno urbano.

- ***Fortalecer operativos de fiscalización municipal.***

 Se ejecutarán operativos permanentes de fiscalización orientados a prevenir acumulación de residuos, controlar ocupaciones indebidas, supervisar actividades comerciales y garantizar el cumplimiento de normas municipales. Las acciones se desarrollarán con enfoque preventivo, técnico y de respeto a los derechos ciudadanos.

d) Indicadores

- Frecuencia de recolección de residuos sólidos.
- Reducción de puntos críticos de basura.
- Número de comerciantes formalizados.
- Cantidad de campañas ambientales ejecutadas.
- Nivel de satisfacción vecinal sobre limpieza pública.
- Espacios públicos recuperados del comercio informal.

4.4. DIMENSIÓN: JUVENTUD, DEPORTE, EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

a) Problema público identificado

La población joven de San Juan de Miraflores enfrenta actualmente importantes limitaciones para acceder a oportunidades de educación, deporte, empleo formal, capacitación técnica y espacios adecuados para su desarrollo integral, situación que afecta directamente su calidad de vida y sus posibilidades de construir un futuro digno y sostenible.

San Juan de Miraflores es uno de los distritos con mayor población juvenil de Lima Sur. Miles de jóvenes viven diariamente una realidad marcada por el desempleo, la informalidad laboral, la precariedad económica y la falta de acceso a programas de formación técnica y profesional que les permitan incorporarse competitivamente al mercado laboral.

Muchos jóvenes del distrito deben abandonar sus estudios por razones económicas o enfrentan barreras para acceder a educación técnica de calidad, conectividad digital, capacitación especializada y oportunidades laborales estables. Esta situación se agrava en sectores vulnerables y zonas periféricas del distrito donde existen mayores índices de pobreza, exclusión social y limitado acceso a servicios públicos de calidad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), una parte significativa de la población juvenil en Lima Metropolitana trabaja en condiciones de informalidad laboral. A nivel nacional, más del 70% de jóvenes ocupados se encuentra en empleos informales, sin acceso a beneficios laborales ni estabilidad económica. Asimismo, el desempleo juvenil continúa siendo uno de los principales problemas sociales del país, afectando especialmente a los jóvenes entre 18 y 29 años.

A esta problemática se suma la insuficiente oferta de espacios recreativos y deportivos accesibles para niños, adolescentes y jóvenes del distrito. Muchos parques, complejos deportivos, losas multideportivas y centros comunitarios presentan deterioro, falta de mantenimiento o infraestructura insuficiente para atender la demanda de la población.

El deporte constituye una herramienta fundamental para la formación integral de la niñez y la juventud, ya que promueve valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia, el respeto y la convivencia pacífica. Asimismo, contribuye a la prevención de la violencia, la delincuencia, el consumo de drogas y otras conductas de riesgo que afectan a los jóvenes en contextos de vulnerabilidad social.

Sin embargo, miles de niños y jóvenes de San Juan de Miraflores no cuentan con acceso permanente a escuelas deportivas, programas de iniciación deportiva, competencias distritales ni espacios seguros donde desarrollar sus habilidades físicas y talentos. La limitada inversión en infraestructura deportiva y la falta de programas sostenidos de promoción del deporte restringen las oportunidades de desarrollo personal y social de las nuevas generaciones.

La recuperación y modernización de parques, losas deportivas, complejos recreativos y espacios públicos en el distrito de San Juan de Miraflores, resulta indispensable para garantizar entornos saludables que favorezcan la integración comunitaria y el aprovechamiento positivo del tiempo libre. Del mismo modo, es necesario impulsar escuelas municipales de fútbol, vóley, atletismo, artes marciales y otras disciplinas deportivas que permitan identificar talentos, promover hábitos de vida saludables y fortalecer el tejido social del distrito.

Frente a esta realidad, se requiere una política municipal integral orientada a fortalecer la educación, el empleo juvenil, la capacitación técnica, el emprendimiento y el deporte como pilares fundamentales para el desarrollo humano. Invertir en los niños y jóvenes de San Juan de Miraflores significa invertir en el futuro del distrito, brindándoles oportunidades reales para construir proyectos de vida exitosos y convertirse en agentes de cambio para sus familias y comunidades.

b) Estrategia

Promover oportunidades de formación, emprendimiento y desarrollo integral para la juventud sanjuanina.

c) Actividades prioritarias

- ***Implementar la "Escuela Municipal de Emprendedores de San Juan".***

 Se creará una Escuela Municipal de Emprendedores orientada a jóvenes, mujeres y pequeños comerciantes del distrito, brindando capacitación gratuita en: gestión de negocios, marketing digital, educación financiera, liderazgo, formalización empresarial, comercio electrónico y desarrollo de proyectos productivos. El programa buscará fortalecer las capacidades emprendedoras de la población y generar oportunidades reales de autoempleo y crecimiento económico local. Asimismo, se impulsarán ferias de emprendimiento y ruedas de negocios para promover los productos y servicios desarrollados por jóvenes sanjuaninos.

- ***Implementar el programa "Jóvenes Digitales y Técnicos para el Futuro"..***

 Se desarrollarán programas de capacitación técnica y formación digital dirigidos a jóvenes del distrito en coordinación con institutos, universidades, empresas privadas y entidades especializadas. Las capacitaciones estarán orientadas a carreras técnicas y competencias laborales con alta demanda en el mercado, tales como: computación, diseño gráfico, programación, reparación técnica, electricidad, administración, gastronomía, marketing digital, logística y oficios técnicos. Además, se promoverá el acceso a herramientas tecnológicas y alfabetización digital para reducir brechas educativas y laborales.

- ***Implementar el programa "Primer Empleo Sanjuanino".***

 La municipalidad establecerá convenios estratégicos con empresas privadas, centros comerciales, industrias, mypes e instituciones públicas para generar oportunidades de prácticas preprofesionales, pasantías y empleo juvenil. El objetivo será facilitar la inserción laboral de jóvenes sin experiencia previa y promover condiciones de empleo digno y formal. Asimismo, se impulsarán incentivos para empresas que prioricen la contratación de jóvenes del distrito.

- ***Crear la "Bolsa Laboral Municipal de San Juan de Miraflores".***

 Se implementará una plataforma municipal de intermediación laboral que conecte a jóvenes, técnicos y profesionales del distrito con oportunidades de empleo formal. La Bolsa Laboral Municipal brindará: orientación laboral, elaboración de currículum vitae, preparación para entrevistas, acceso a convocatorias, y asesoría en empleabilidad. También se desarrollarán ferias laborales y jornadas de reclutamiento en coordinación con empresas e instituciones aliadas.

- ***Fortalecer el programa "Deporte para la Vida".***

 Se recuperarán y fortalecerán academias deportivas, talleres culturales y espacios recreativos municipales dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes del distrito. Se promoverán disciplinas deportivas, se organizarán campeonatos deportivos, danza, música, teatro, arte y actividades culturales como herramientas de integración social, prevención de violencia y fortalecimiento del talento juvenil. Asimismo, se mejorará la infraestructura de losas deportivas, parques y centros culturales en coordinación con organizaciones vecinales y juveniles.

- ***Implementar el programa "Juventud con Bienestar".***

 Se desarrollarán servicios municipales de orientación psicológica, consejería familiar, salud emocional y liderazgo juvenil dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad o riesgo social. El programa promoverá: prevención de violencia, prevención del consumo de drogas y alcohol, fortalecimiento de habilidades sociales, liderazgo comunitario, y acompañamiento emocional. Asimismo, se impulsarán escuelas de liderazgo juvenil y participación

ciudadana para fortalecer el compromiso social y comunitario de la juventud sanjuanina.

- ***Implementar el programa "Formalízate Joven".***

 La municipalidad brindará asesoría gratuita y acompañamiento técnico a jóvenes emprendedores para formalizar sus negocios y acceder a oportunidades de crecimiento económico. El programa incluirá: orientación tributaria, constitución de negocios, licencias municipales, formalización simplificada y acceso a programas de financiamiento y capacitación empresarial. El objetivo será fortalecer emprendimientos sostenibles y promover una economía local más organizada y competitiva.

- ***Crear Centros Juveniles de Desarrollo Integral.***

 Se impulsará la implementación de espacios municipales destinados al desarrollo integral de la juventud, donde se brinden: capacitaciones, talleres culturales, actividades deportivas, asesoría psicológica, acceso digital y programas de liderazgo y emprendimiento. Estos centros buscarán convertirse en espacios seguros de formación y oportunidades para miles de jóvenes de San Juan de Miraflores.

d) Indicadores

- Número de jóvenes capacitados.
- Emprendimientos juveniles formalizados.
- Convenios empresariales suscritos.
- Jóvenes insertados laboralmente.
- Número de losas deportivas con infraestructura mejorada
- Participación juvenil en programas municipales.

4.5. DIMENSIÓN: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO SOCIAL

a) Problema público identificado

San Juan de Miraflores es uno de los distritos con mayor diversidad cultural de Lima Metropolitana, construido históricamente por miles de familias migrantes provenientes de distintas regiones del país, especialmente de Ayacucho, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Puno, Junín y otras zonas andinas y amazónicas del Perú.

Esta riqueza multicultural ha permitido el desarrollo de expresiones artísticas, festividades costumbristas, música, danza, gastronomía y tradiciones populares que forman parte fundamental de la identidad social del distrito. Sin embargo, pese a este enorme potencial cultural, existe un limitado acceso a espacios culturales adecuados, escaso apoyo institucional a artistas locales y una progresiva pérdida de identidad cultural, especialmente entre niños y jóvenes.

Actualmente, San Juan de Miraflores presenta un déficit importante de infraestructura cultural pública. Muchos espacios comunales y locales existentes se encuentran abandonados, subutilizados o carecen de equipamiento adecuado para el desarrollo permanente de actividades artísticas, educativas y culturales.

Asimismo, gran parte de artistas, músicos, danzantes, gestores culturales y agrupaciones locales desarrollan sus actividades sin apoyo técnico, financiamiento ni políticas municipales sostenidas que promuevan el arte y la cultura como herramientas de integración social y desarrollo comunitario.

La limitada inversión pública en cultura ha generado que miles de jóvenes no cuenten con espacios seguros donde desarrollar talentos artísticos, culturales y creativos, reduciendo oportunidades de formación integral y participación comunitaria.

Según información del Ministerio de Cultura y estudios nacionales sobre acceso cultural, la participación ciudadana en actividades culturales en sectores urbanos populares continúa siendo limitada debido a barreras económicas, falta de infraestructura y escasa descentralización de la oferta cultural.

Asimismo, diversos estudios sociales evidencian que los jóvenes de zonas urbanas vulnerables tienen menores oportunidades de acceso a formación artística y actividades recreativas permanentes, situación que incrementa factores de riesgo social como: la violencia juvenil, el consumo de drogas y la exclusión social,

En San Juan de Miraflores, donde existe una importante población migrante y multicultural, la preservación de la identidad cultural representa no solo una necesidad artística, sino también una herramienta fundamental de cohesión social, integración vecinal y fortalecimiento de valores comunitarios.

La cultura constituye además una oportunidad de desarrollo económico local mediante:

- El turismo cultural,
- La gastronomía,
- Los festivales,
- Las ferias artesanales,
- Las industrias creativas,
- Los emprendimientos culturales.

Pese a ello, actualmente el distrito no cuenta con una política cultural integral que permita promover y articular el enorme potencial artístico y cultural existente en sus barrios, asociaciones y comunidades.

Frente a esta realidad, resulta necesario implementar una gestión municipal comprometida con el fortalecimiento de la identidad cultural, la recuperación de espacios para el arte y la promoción de programas culturales descentralizados que permitan acercar la cultura a todos los sectores del distrito.

Invertir en cultura significa fortalecer la identidad, promover la convivencia pacífica, generar oportunidades para la juventud y construir un San Juan de Miraflores más unido, inclusivo y orgulloso de sus raíces.

b) Estrategia

Fortalecer la identidad cultural y promover el acceso democrático al arte, la cultura y las tradiciones populares.

c) Actividades prioritarias

- ***Implementar la "Casa de la Cultura de San Juan de Miraflores.***

 Se creará la Casa de la Cultura de San Juan de Miraflores como un espacio público permanente destinado a la promoción del arte, la cultura, la identidad y el desarrollo comunitario. Este espacio contará con ambientes para: talleres artísticos; biblioteca; auditorio; salas de exposición; espacios para danza; música y teatro y actividades culturales descentralizadas. La Casa de la Cultura buscará convertirse en el principal centro de integración cultural del distrito, fortaleciendo la identidad multicultural y el acceso democrático a la cultura.

- ***Implementar el programa "Locales Comunales Vivos".***

 Se recuperarán y acondicionarán locales comunales, espacios vecinales y ambientes municipales para convertirlos en centros culturales activos y descentralizados. Estos espacios serán utilizados para: talleres artísticos, actividades educativas, ensayos culturales, exposiciones, encuentros vecinales, y programas recreativos para niños y jóvenes. El objetivo será acercar la cultura a todos los barrios y sectores del distrito, especialmente a las zonas más vulnerables.

- ***Ejecutar el programa "Arte y Cultura para Todos".***

 Se implementarán talleres gratuitos y permanentes de: danza folclórica, música, teatro, canto, pintura, artesanía, literatura, y arte urbano. Los talleres estarán dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, promoviendo el desarrollo artístico y la inclusión social. Asimismo, se priorizará la participación de artistas locales y gestores culturales del distrito como formadores y promotores culturales.

- ***Organizar el "Festival de la Identidad Sanjuanina".***

 La municipalidad impulsará festivales culturales, ferias gastronómicas, encuentros costumbristas y celebraciones regionales que promuevan la riqueza multicultural de San Juan de Miraflores. Se fortalecerá la participación de comunidades migrantes, asociaciones culturales, artistas y organizaciones vecinales, promoviendo la integración y el orgullo por nuestras raíces. Estos eventos permitirán dinamizar la economía local, fortalecer el turismo y recuperar espacios públicos mediante actividades culturales y familiares.

- ***Implementar las "Escuelas Culturales Municipales".***

 Se crearán escuelas culturales descentralizadas dirigidas a niños y jóvenes con el objetivo de promover talentos artísticos y fortalecer la identidad cultural desde temprana edad. Las escuelas brindarán formación en: danza, música, teatro, instrumentos musicales, marinera, huayno, arte popular, y expresiones culturales regionales. Además, se impulsarán presentaciones artísticas, concursos y encuentros interculturales a nivel distrital.

- ***Establecer convenios con universidades e instituciones culturales".***

La municipalidad promoverá alianzas estratégicas con universidades, institutos, el Ministerio de Cultura, organizaciones culturales y entidades nacionales e internacionales para fortalecer programas de capacitación, investigación, promoción artística y formación cultural. Asimismo, se impulsarán convenios con escuelas de arte y universidades especializadas para facilitar prácticas, talleres y programas de formación cultural comunitaria.

- ***Implementar el programa "Rutas de la Cultura y Gastronomía".***

 Se promoverá el turismo cultural y gastronómico local mediante la organización de circuitos culturales, ferias regionales, festivales gastronómicos y actividades que revaloren la diversidad cultural del distrito. El programa buscará fortalecer emprendimientos culturales, artistas populares, cocinas regionales y actividades económicas vinculadas a la identidad cultural de San Juan de Miraflores.

- ***Crear el "Registro Municipal de Agentes y Organizaciones Culturales".***

 Se implementará un Registro Municipal de Agentes Culturales, artistas, colectivos, asociaciones y organizaciones culturales del distrito, con el objetivo de reconocer, articular y fortalecer el trabajo cultural comunitario. Este registro permitirá: identificar a los actores culturales del distrito, promover su participación en espacios de concertación y presupuesto participativo, facilitar el acceso a convocatorias, concursos y fondos culturales, y fortalecer la formulación de políticas culturales municipales. Asimismo, las organizaciones registradas podrán participar en programas municipales de promoción cultural y desarrollo artístico.

- ***Implementar el programa "Cultura y Juventud para la Prevención".***

 Se desarrollarán actividades culturales y artísticas como herramientas de prevención frente a la violencia, drogadicción y exclusión social. El programa promoverá: festivales juveniles, concursos artísticos, arte urbano, actividades comunitarias, y espacios de integración cultural para jóvenes en situación de vulnerabilidad. Estas acciones buscarán fortalecer valores, convivencia vecinal y cohesión social.

- ***Fortalecer la identidad cultural y memoria histórica del distrito.***

 La municipalidad impulsará acciones orientadas a preservar y difundir la historia, tradiciones y patrimonio social de San Juan de Miraflores mediante: publicaciones culturales, exposiciones, actividades educativas, señalización patrimonial, y programas de identidad local. El objetivo será fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo de la población sanjuanina hacia su historia y diversidad cultural.

d) Indicadores

- Número de talleres culturales implementados.
- Participación ciudadana en actividades culturales.
- Espacios culturales recuperados.
- Artistas y agrupaciones beneficiadas.
- Eventos culturales organizados anualmente.

4.6. DIMENSIÓN: TRANSPARENCIA, VALORES Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

a) Problema público identificado

En los últimos años, la población de San Juan de Miraflores ha venido expresando un creciente nivel de desconfianza hacia la gestión municipal debido a problemas relacionados con corrupción, burocracia, deficiente atención al ciudadano, falta de transparencia y escasa rendición de cuentas por parte de las autoridades locales.

Muchos vecinos perciben que las decisiones municipales no siempre responden a las verdaderas necesidades de la población, sino a intereses particulares o políticos, generando una profunda pérdida de confianza en las instituciones públicas y debilitando la participación ciudadana.

La percepción de corrupción y falta de transparencia afecta directamente la legitimidad de la gestión pública, limita la eficiencia en el uso de recursos municipales y dificulta la ejecución de obras y servicios de calidad para la población.

Según la Contraloría General de la República, los gobiernos locales concentran una parte importante de riesgos de corrupción vinculados a contratación pública, obras inconclusas, servicios deficientes, sobrecostos, uso inadecuado de recursos y falta de control interno.

Asimismo, diversos estudios nacionales sobre percepción ciudadana señalan que la corrupción continúa siendo uno de los principales problemas del país. De acuerdo con encuestas de opinión pública realizadas en el Perú, más del 80% de ciudadanos considera que la corrupción está muy extendida en las instituciones públicas.

En el caso de Lima Metropolitana, gran parte de la ciudadanía manifiesta desconfianza hacia las municipalidades debido a trámites burocráticos excesivos y demora en atención administrativa que no hace que más que incrementar la insatisfacción y desconfianza del ciudadano, a la falta de fiscalización eficiente, así como la limitada información pública que estas entidades públicas brindan a sus vecinos

En San Juan de Miraflores, esta problemática se refleja además en reclamos vecinales por servicios deficientes, falta de mantenimiento urbano, percepción de abandono en diversos sectores y una limitada comunicación entre autoridades y población.

La burocracia municipal y los procesos administrativos lentos también generan dificultades para vecinos, comerciantes y emprendedores que buscan acceder a licencias, autorizaciones y servicios municipales de manera rápida y transparente, pero que encuentran trabas burocráticas que lo único que genera son condiciones en donde se aprovecha la corrupción

Asimismo, la escasa participación ciudadana en la vigilancia y toma de decisiones públicas ha debilitado los mecanismos de control social y fiscalización vecinal sobre la gestión municipal. Esta situación impacta negativamente en la confianza institucional y la gobernabilidad local y consecuentemente en la inversión pública y la calidad de los servicios municipales.

Frente a esta realidad, resulta necesario impulsar una gestión municipal moderna, transparente, ética y cercana a la población, basada en principios de honestidad, participación ciudadana y rendición permanente de cuentas.

La recuperación de la confianza ciudadana requiere fortalecer mecanismos de transparencia, control interno, acceso a la información pública y participación vecinal activa en la supervisión de las acciones municipales.

Construir una municipalidad honesta y eficiente no solo permitirá mejorar los servicios públicos, sino también recuperar la legitimidad institucional y promover una cultura de valores, responsabilidad y compromiso con el desarrollo de San Juan de Miraflores.

b) Estrategia

Desarrollar una gestión municipal transparente, participativa y basada en principios éticos y rendición de cuentas.

c) Actividades prioritarias

- ***Implementar el programa "Municipio Abierto y Cerca de la Gente".***

 Se desarrollarán audiencias públicas descentralizadas en diferentes sectores del distrito con el objetivo de acercar la gestión municipal a la población y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones. Las audiencias permitirán informar sobre: ejecución de obras, presupuesto municipal, proyectos en marcha, metas de gestión, y avances de los servicios municipales. Asimismo, los vecinos podrán presentar propuestas, reclamos y necesidades de manera directa ante las autoridades municipales.

- ***Implementar la plataforma "Transparencia en Tiempo Real".***

 La municipalidad publicará de manera permanente y accesible toda la información relacionada con: presupuesto institucional, obras públicas, contrataciones, adquisiciones, licitaciones, ejecución de proyectos, y uso de recursos municipales. La información estará disponible a través de plataformas digitales y mecanismos de acceso ciudadano, promoviendo una gestión transparente y fiscalizable por la población. Asimismo, se desarrollarán reportes periódicos simplificados para facilitar la comprensión de la información pública por parte de los vecinos.

- ***Fortalecer el programa "Control y Gestión Responsable".***

 Se fortalecerán los mecanismos de control interno, supervisión administrativa y fiscalización municipal para prevenir actos de corrupción, irregularidades y uso inadecuado de recursos públicos. La gestión promoverá: auditorías internas permanentes, evaluación de desempeño institucional, control

preventivo, y mejora continua de procesos administrativos. Además, se impulsará una política de tolerancia cero frente a prácticas corruptas dentro de la administración municipal.

- ***Implementar el sistema "Alerta Vecinal Anticorrupción".***

 Se crearán canales seguros, confidenciales y accesibles para que los vecinos puedan denunciar actos de corrupción, cobros indebidos, irregularidades administrativas y malas prácticas en la gestión municipal. El sistema incluirá líneas telefónicas, plataformas virtuales, atención presencial, y mecanismos de seguimiento ciudadano. Asimismo, se garantizará la protección de identidad y la atención oportuna de las denuncias presentadas.

- ***Implementar el programa "Meritocracia y Buen Servicio Público".***

 La municipalidad impulsará procesos meritocráticos y transparentes para la contratación y permanencia del personal municipal, priorizando la capacidad profesional, experiencia y compromiso con el servicio ciudadano. Se promoverá la evaluación de desempeño, la capacitación permanente, la profesionalización de la gestión pública, y fortalecimiento institucional. El objetivo será contar con servidores públicos eficientes, honestos y orientados a resultados.

- ***Ejecutar el programa "Funcionarios con Valores".***

 Se desarrollarán capacitaciones permanentes dirigidas a funcionarios y trabajadores municipales en temas de: ética pública, integridad institucional, lucha contra la corrupción, atención al ciudadano, transparencia, derechos ciudadanos, y calidad de servicio. Estas acciones buscarán fortalecer una cultura institucional basada en valores, responsabilidad y respeto hacia la población.

- ***Implementar el programa "Municipalidad Digital y Simplificación Administrativa.***

 Se modernizarán los procesos administrativos municipales mediante herramientas digitales que permitan reducir trámites burocráticos, tiempos de atención y costos para vecinos, comerciantes y emprendedores. Se promoverán entre otros: trámites virtuales; licencias digitales; pagos

electrónicos; seguimiento online de expedientes; y atención municipal más rápida y eficiente. El objetivo será construir una municipalidad moderna, transparente y orientada al servicio ciudadano.

- ***Crear Observatorios Ciudadanos de Vigilancia y Participación.***

 Se promoverá la participación activa de juntas vecinales, organizaciones sociales y sociedad civil en espacios de vigilancia y seguimiento de proyectos municipales. Estos observatorios ciudadanos contribuirán a fortalecer la fiscalización social, la transparencia, la participación comunitaria, y la vigilancia del uso adecuado de los recursos públicos.

- ***Implementar rendiciones públicas de cuentas periódicas.***

 La gestión municipal realizará informes públicos trimestrales sobre avance de obras, ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, y resultados de gestión. La información será presentada de manera clara y accesible para garantizar transparencia y fortalecer la confianza ciudadana en la administración municipal.

d) Indicadores

- Número de audiencias públicas realizadas.
- Nivel de acceso ciudadano a información municipal.
- Denuncias atendidas y resueltas.
- Índice de satisfacción ciudadana.
- Tiempo de atención administrativa municipal.
- Trámites digitalizados.

4.7. DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

a) Problema público identificado

San Juan de Miraflores enfrenta actualmente una débil articulación entre las autoridades municipales y la población, situación que ha generado desconfianza ciudadana, limitada participación vecinal y escasa involucración de la comunidad en la planificación y fiscalización de la gestión pública local.

A pesar de ser uno de los distritos más poblados y organizados de Lima Sur, con una importante presencia de juntas vecinales, asociaciones sociales, comedores

populares, organizaciones culturales, deportivas y comunitarias, muchos vecinos consideran que sus demandas y necesidades no son atendidas oportunamente por las autoridades municipales.

La centralización de la gestión pública, la limitada presencia territorial de la municipalidad y la falta de mecanismos permanentes de diálogo y participación han debilitado la relación entre gobierno local y ciudadanía.

En diversos sectores del distrito, especialmente en zonas altas y asentamientos humanos, persiste la percepción de abandono institucional y falta de acompañamiento municipal frente a problemas relacionados con: seguridad ciudadana, servicios básicos, infraestructura, limpieza pública, transporte y recuperación de espacios públicos. Asimismo, muchos vecinos manifiestan desconocimiento sobre presupuestos municipales, ejecución de obras, mecanismos de participación y procesos de toma de decisiones locales. Esta situación limita el ejercicio de vigilancia ciudadana y debilita la construcción de soluciones colectivas para el desarrollo del distrito.

De acuerdo con estudios nacionales sobre gobernabilidad local y participación ciudadana, existe una baja participación efectiva de la población en espacios de presupuesto participativo y control ciudadano, especialmente en sectores urbanos populares donde predominan problemas de desconfianza institucional y limitada comunicación entre autoridades y comunidad.

Asimismo, según información de organismos públicos y estudios metropolitanos, gran parte de gobiernos locales del país presenta dificultades para implementar mecanismos eficientes de descentralización administrativa y atención territorial.

En el caso de San Juan de Miraflores, la alta densidad poblacional y la complejidad territorial requieren una gestión municipal más cercana, descentralizada y articulada con las organizaciones vecinales y sociales existentes.

La limitada participación ciudadana también impacta negativamente en: la gobernabilidad, la transparencia, la priorización de obras, la sostenibilidad de proyectos públicos y la confianza en las instituciones.

Por otro lado, las organizaciones vecinales y comunitarias del distrito poseen un importante capital social y experiencia organizativa que puede convertirse en un

aliado estratégico para la seguridad ciudadana, el cuidado de espacios públicos, la cultura, el desarrollo juvenil y la vigilancia de la gestión municipal.

Frente a esta realidad, resulta fundamental fortalecer la participación ciudadana y promover una gestión municipal descentralizada, transparente y cercana a la población, donde los vecinos no solo sean receptores de servicios, sino también actores activos en la construcción del desarrollo distrital.

La recuperación de la confianza entre autoridades y ciudadanía requiere generar espacios permanentes de diálogo, concertación y trabajo conjunto, fortaleciendo la organización vecinal y promoviendo una cultura democrática y participativa en todo San Juan de Miraflores.

b) Estrategia

Fortalecer la organización vecinal y promover una gestión participativa y territorial.

c) Actividades prioritarias

- ***Crear las "Oficinas Municipales Descentralizadas.***

 La municipalidad implementará oficinas descentralizadas de atención al vecino en distintos sectores del distrito para acercar los servicios municipales a la población y reducir barreras de acceso. Estas oficinas brindarán atención en: orientación municipal, trámites administrativos, programas sociales, participación ciudadana, licencias, y atención de reclamos vecinales. El objetivo será construir una municipalidad más cercana, eficiente y accesible para todos los vecinos.

- ***Fortalecer el programa "Juntas Vecinales Unidas.***

 Se promoverá el fortalecimiento organizacional de juntas vecinales, asociaciones comunales, organizaciones sociales, clubes de madres, comedores populares y otras organizaciones de base. La municipalidad brindará: capacitación; asistencia técnica; formación en liderazgo; gestión comunitaria; seguridad ciudadana y participación ciudadana. Del mismo modo, se impulsará una articulación permanente entre las organizaciones vecinales y las distintas áreas municipales.

- ***Crear las "Mesas Territoriales de Desarrollo.***

 Se implementarán mesas de trabajo territoriales permanentes integradas por vecinos, dirigentes, organizaciones sociales y autoridades municipales para abordar problemáticas específicas de cada sector del distrito. Estas mesas permitirán desarrollar soluciones articuladas en temas como: seguridad ciudadana; limpieza pública; infraestructura, transporte; cultura; juventud y desarrollo urbano. El objetivo será promover una gestión participativa basada en las necesidades reales de cada territorio.

- ***Implementar el programa "Liderazgo Comunitario para el Desarrollo.***

 La municipalidad impulsará programas de formación en liderazgo comunitario, participación ciudadana y gestión social dirigidos a vecinos, dirigentes, mujeres, jóvenes y líderes comunitarios. Se fortalecerán capacidades en: organización vecinal, resolución de conflictos, formulación de proyectos, vigilancia ciudadana, y participación democrática. Estas acciones buscarán fortalecer el tejido social y promover liderazgos comprometidos con el desarrollo de San Juan de Miraflores.

- ***Promover la participación activa de mujeres y jóvenes.***

 Se impulsarán espacios de participación y representación para mujeres y jóvenes dentro de los procesos de planificación y gestión municipal. La municipalidad promoverá consejos consultivos juveniles, redes de mujeres líderes, participación en presupuesto participativo, y proyectos comunitarios liderados por jóvenes y mujeres. Con estas acciones se buscará garantizar una participación inclusiva y fortalecer el protagonismo ciudadano en la construcción del distrito.

- ***Implementar el programa "Municipalidad en tu Barrio".***

 La gestión municipal desarrollará jornadas descentralizadas de atención integral en distintos sectores del distrito acercando servicios municipales y programas sociales directamente a la población. Estas jornadas incluirán: atención administrativa; orientación legal; campañas de salud; programas sociales; asesoría vecinal y espacios de participación ciudadana. Con ello se

buscará fortalecer la presencia territorial de la municipalidad y mejorar la relación entre autoridades y población.

d) Indicadores

- Número de cabildos realizados.
- Organizaciones vecinales fortalecidas.
- Participación ciudadana en presupuestos participativos.
- Proyectos ejecutados con participación vecinal.
- Oficinas descentralizadas implementadas.

4.8. DIMENSIÓN: TRANSPORTE PÚBLICO, TRÁFICO Y TRANSITABILIDAD

a) Problema público identificado

San Juan de Miraflores enfrenta actualmente una grave problemática relacionada con el transporte público, la congestión vehicular y la deficiente transitabilidad urbana, situación que afecta diariamente la movilidad, seguridad y calidad de vida de miles de vecinos, estudiantes, comerciantes y trabajadores del distrito.

Debido a su ubicación estratégica en Lima Sur y su conexión con importantes vías metropolitanas como la Panamericana Sur, la avenida Los Héroes, la avenida San Juan, la avenida Salvador Allende y la avenida Miguel Iglesias, el distrito soporta una alta carga vehicular y un intenso flujo de transporte público mayor y menor.

Sin embargo, el crecimiento urbano acelerado, la falta de planificación vial y el incremento del transporte informal han generado un sistema de movilidad desordenado, inseguro e insuficiente frente a las necesidades actuales de la población.

Uno de los principales problemas es la congestión vehicular permanente en avenidas principales y zonas comerciales del distrito, especialmente en:

- Ciudad de Dios.
- Pamplona.
- La zona de Atocongo.
- Avenida San Juan.
- Mercados.
- Paraderos informales.
- Accesos a estaciones del Metro de Lima.

Esta situación ocasiona pérdida de tiempo, estrés, contaminación ambiental y dificultades para el desplazamiento diario de la población.

Asimismo, el transporte público informal y la falta de fiscalización adecuada han contribuido al desorden vial, la inseguridad y la ocupación indebida de espacios públicos. La proliferación de paraderos informales, mototaxis sin regulación y transporte menor desordenado genera riesgos para peatones y conductores.

El deterioro de pistas, veredas y accesos peatonales representa también una problemática importante en distintos sectores del distrito, especialmente en zonas altas y asentamientos humanos donde muchas vías presentan:

- falta de mantenimiento,
- ausencia de asfaltado,
- escaleras deterioradas,
- limitada accesibilidad,
- y deficiente señalización vial.
- Esta situación afecta principalmente a:
- adultos mayores,
- personas con discapacidad,
- escolares,

y familias que diariamente deben desplazarse por zonas de difícil acceso.

De acuerdo con información de Lima Metropolitana y organismos especializados en movilidad urbana, el tráfico vehicular genera importantes pérdidas económicas y de tiempo para la ciudadanía. Estudios urbanos señalan que los limeños pueden perder más de dos horas diarias en desplazamientos debido a la congestión vehicular.

Asimismo, el parque automotor en Lima continúa creciendo de manera acelerada, incrementando la presión sobre la infraestructura vial y los sistemas de transporte público.

En materia de seguridad vial, los accidentes de tránsito continúan representando una preocupación importante. La combinación de exceso de velocidad, informalidad del transporte, falta de señalización y limitada educación vial incrementa los riesgos de accidentes y atropellos en diversas zonas del distrito.

A ello se suma la contaminación sonora y ambiental provocada por el tráfico vehicular, afectando la salud y bienestar de la población.

En las zonas altas de San Juan de Miraflores, muchas familias aún enfrentan dificultades de conectividad y accesibilidad debido a la limitada infraestructura vial y el insuficiente acceso a transporte seguro y ordenado.

La problemática del transporte y transitabilidad impacta directamente en:

- la productividad económica,
- la seguridad ciudadana,
- el acceso a servicios,
- la salud pública,
- el comercio,
- y la calidad de vida de la población.

Frente a esta realidad, resulta fundamental impulsar una política integral de movilidad urbana orientada al ordenamiento del transporte público, la modernización vial, la recuperación de espacios públicos y la mejora de la transitabilidad peatonal y vehicular.

San Juan de Miraflores necesita una gestión municipal que priorice una movilidad segura, eficiente, accesible y sostenible, garantizando mejores condiciones de desplazamiento para todos los vecinos del distrito.

b) Estrategia

Promover un sistema de transporte ordenado, seguro y eficiente mediante el mejoramiento de la transitabilidad, la fiscalización del transporte informal, la modernización vial y la recuperación del espacio público para peatones y conductores.

c) Actividades prioritarias

- ***Implementar el programa "Movilidad Ordenada para San Juan.***

 Se desarrollará un Plan Integral de Ordenamiento Vehicular en coordinación con la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), orientado a mejorar la circulación vehicular y reducir la congestión en las principales vías del distrito. El plan contemplará: reordenamiento de rutas; evaluación de paraderos; mejor gestión del tránsito; control de puntos críticos y mejora de la

conectividad urbana. Asimismo, se priorizarán intervenciones en avenidas con mayor congestión vehicular como: avenida San Juan; avenida Los Héroes; avenida Miguel Iglesias y accesos a estaciones del Metro de Lima.

- ***Fortalecer el programa "Transporte Seguro y Formal.***

 La municipalidad ejecutará operativos permanentes de fiscalización al transporte informal, mototaxis no autorizados y paraderos informales que generan desorden, inseguridad y congestión vehicular. Se trabajará coordinadamente con la Policía Nacional, la ATU y otras entidades competentes para recuperar el orden vial y garantizar condiciones adecuadas de seguridad para peatones y usuarios del transporte público. Asimismo, se promoverá la formalización progresiva del transporte menor y servicios complementarios.

- ***Implementar el programa "Pistas y Veredas para Todos.***

 Se priorizará el mejoramiento y rehabilitación de pistas, veredas, escaleras y accesos peatonales en zonas críticas y sectores vulnerables del distrito. Las obras estarán orientadas a: mejorar la transitabilidad, reducir riesgos de accidentes, fortalecer la accesibilidad universal, y facilitar el desplazamiento seguro de peatones, escolares, adultos mayores y personas con discapacidad. Se dará prioridad a zonas altas y sectores con limitada infraestructura vial.

- ***Ejecutar el programa "Mantenimiento Vial Permanente.***

 La gestión municipal implementará un sistema permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de vías locales, avenidas y espacios peatonales del distrito. Se realizarán trabajos de parchado, asfaltado, nivelación, mantenimiento de veredas, reparación de escaleras y recuperación de vías deterioradas.

- ***Implementar el programa "Semáforos Inteligentes y Vías Seguras.***

 Se modernizará la señalización vial del distrito mediante la instalación de: semáforos inteligentes, señalización horizontal y vertical, reductores de velocidad, pasos peatonales seguros, y sistemas modernos de control de tránsito. Estas acciones permitirán mejorar la seguridad vial y optimizar el flujo vehicular en zonas de alta congestión y riesgo de accidentes.

- ***Implementar el programa "Recuperemos el Espacio Público.***

 La municipalidad recuperará espacios públicos ocupados ilegalmente que afectan la circulación vehicular y peatonal, especialmente en mercados, avenidas comerciales, paraderos, y zonas de alto tránsito. Las intervenciones permitirán mejorar el orden urbano, reducir la congestión y garantizar una mejor convivencia entre peatones, comerciantes y transportistas.

- ***Crear el programa "Corredores Seguros para la Vida.***

 Se implementarán corredores seguros para peatones, escolares y adultos mayores en zonas de alta circulación y riesgo vial. Estos corredores contarán con iluminación adecuada, señalización preventiva, presencia de serenazgo, cruces peatonales seguros, rampas de accesibilidad y medidas de seguridad vial. El objetivo será proteger especialmente a las poblaciones más vulnerables del distrito.

- ***Fortalecer operativos conjuntos de tránsito y seguridad vial.***

 La municipalidad coordinará operativos permanentes con la Policía Nacional y entidades competentes para: controlar el tránsito, prevenir accidentes, supervisar paraderos, fiscalizar vehículos informales y garantizar el cumplimiento de normas de tránsito. Asimismo, se fortalecerán acciones preventivas en horarios de alta congestión vehicular.

- ***Ejecutar el programa "Cultura Vial Sanjuanina.***

 Se desarrollarán campañas permanentes de educación y cultura vial dirigidas a: transportistas, conductores, peatones, escolares, y ciudadanía en general. Las campañas promoverán respeto a las normas de tránsito, prevención de accidentes, educación peatonal, convivencia vial, y uso responsable del espacio público.

- ***Implementar zonas de estacionamiento ordenado.***

 La municipalidad desarrollará zonas de estacionamiento regulado en áreas comerciales, mercados y sectores de alta congestión vehicular para mejorar el orden y reducir ocupaciones indebidas de vías públicas. Estas acciones permitirán optimizar la circulación vehicular y mejorar la organización del espacio urbano.

- ***Promover una movilidad urbana sostenible y accesible.***

 La gestión municipal impulsará políticas de movilidad sostenible orientadas a priorizar al peatón, mejorar accesibilidad, promover transporte ordenado, y recuperar espacios públicos para una ciudad más segura y humana. El objetivo será construir un San Juan de Miraflores moderno, accesible y con mejor calidad de vida para todos sus vecinos.

d) Indicadores

- Kilómetros de vías mejoradas.
- Veredas y accesos peatonales rehabilitados
- Número de Intervenciones de ordenamiento vial ejecutadas.
- Cantidad de paraderos formalizados y señalizados.
- Reducción de puntos críticos de congestión vehicular.
- Incremento de vías con señalización y semaforización adecuada.
- Nivel de satisfacción ciudadana sobre transitabilidad y transporte.

Firmado Digitalmente por FLORES NANO LOURDES CELMIRA ROSARIO - 10218392 - Personero
Fecha: 19.06.26 19:20:09 (-05:00)